



II WORKSHOP DE LA RED DE OBSERVACIÓN TERRITORIAL



“Dinámicas territoriales, políticas de desarrollo territorial sostenible y nueva gobernanza territorial en el espacio iberoamericano. Conceptos, métodos y tendencias”

Del 10 al 12 de octubre de 2011, Toluca, México



RESÚMENES DE TRABAJOS



PRESENTACIÓN

La nueva gobernanza territorial es la vía por la que se pretende mejorar los resultados de las políticas con impacto territorial. A través de este nuevo gobierno del territorio tratan de coordinarse mejor las políticas territoriales, tanto desde un punto de vista vertical (multinivel) como horizontal (entre políticas sectoriales, entre territorios -contiguos o no- y entre actores); todo ello de forma democrática y eficiente (a través de una participación informada). De los resultados de investigaciones previas parece claro que una de las condiciones más importantes para un buen gobierno del territorio efectivo es la coherencia entre las políticas y acciones, algo que se busca a través de la planificación del desarrollo territorial sostenible (nueva denominación a nivel internacional de la ordenación territorial) y que adquiere mayor sentido ante los desafíos que plantean dos grandes procesos como la globalización económica y el cambio climático que demandan a los territorios y actores locales nuevas estrategias. Esto también representa un reto para los intelectuales, técnicos y tomadores de decisiones en materia de la cohesión y el desarrollo territorial sostenible. Nuevos conceptos, nuevas teorías, nuevas prácticas, y a la vez nuevas formas de relación entre académicos, técnicos y políticos se hacen cada vez más necesarias para poder combinar desarrollo, crecimiento y sostenibilidad mediante el mejor y más inteligente aprovechamiento del capital territorial disponible en cada uno de los espacios.

La Red Iberoamericana de Observación Territorial –RIDOT- integrada por grupos e instituciones de América Latina, España y Portugal asume el reto de contribuir a estos nuevos desarrollos mediante la generación de un sistema de monitoreo (de observación y seguimiento) territorial que se construirá a partir del conocimiento y la inteligencia de los grupos que lo integran. La segunda Jornada de Trabajo que se realizará en octubre de 2011 constituye una oportunidad para avanzar en esta dirección.

Dr. Angel Massiris Cabeza
Dr. Joaquín Farinós Dasi



INTRODUCCIÓN

La Red Iberoamericana de Observación Territorial –RIDOT- se integra por grupos e instituciones de América Latina, España y Portugal, asume el reto de contribuir a estos nuevos desarrollos mediante la generación de un sistema de monitoreo (de observación y seguimiento) territorial que se construirá a partir del conocimiento y la inteligencia de los grupos que lo integran.

El I Workshop de la RIDOT, se realizó en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, Argentina, en septiembre de 2009. La segunda Jornada de Trabajo que se realizará en octubre de 2011 constituye una oportunidad para avanzar en esta dirección.

Esta memoria del evento reúne un esfuerzo por brindar un panorama de acciones y políticas en materia de ordenación territorial en diversos contextos de Iberoamérica, lo cual es una importante e interesante contribución al conocimiento científico en ésta área y además una directriz para las estrategias y decisiones políticas latinoamericanas. En este sentido también representa un punto de partida para la proyección de algunas temáticas al futuro.

Este CD de resúmenes incluye trabajos que han sido dictaminados, con el objetivo de reunir a los integrantes de la Red Iberoamericana de Observación Territorial (RIDOT) de especialistas del campo de la Ordenación territorial y ciencias afines, con los siguientes propósitos:

Presentar resultados de análisis y diagnóstico de las dinámicas territoriales y sus tendencias en el espacio iberoamericano.

Discutir las políticas, planes y acciones destinadas a promover el desarrollo territorial sostenible y las mejores prácticas de buena gobernanza territorial en los países de Iberoamérica y proponer métodos e indicadores para su evaluación.

Avanzar en la constitución del Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Territorial Sostenible, en cuanto a la definición de su naturaleza y la adopción de sus objetivos, estructura organizativa y planes de trabajo de corto y mediano plazo.

Las memorias del evento se encuentran organizadas en tres secciones que corresponden con los siguientes ejes temáticos del II Workshop de la RIDOT:



1. Análisis, diagnóstico y reflexiones sobre dinámicas territoriales y sus tendencias en el espacio Iberoamericano, 2. Promoción del desarrollo territorial sostenible y la gobernanza territorial en los países de Iberoamérica y 3. Métodos e indicadores de evaluación de políticas y planes de desarrollo territorial sostenible.

En la primera sección se presentan trabajos sobre el desarrollo territorial sostenible en América Latina: retos y perspectivas; Políticas Públicas en el sector agrario cubano a partir de la crisis de los años 90 y sus efectos en el ordenamiento del territorio; el desarrollo territorial en Venezuela: una mirada desde lo actual; Portugal e a integração Europeia em debate: a insustentabilidade das atuais dinâmicas territoriais e a incapacidade de concretização dos objetivos do desenvolvimento sustentável; se aborda también el tema de cambios en la organización territorial de la minería mexicana en el marco de las políticas neoliberales de apertura al capital extranjero.

También se presentan temas en materia de legislación como: la Constitución territorial de 1991 y Ley Orgánica de ordenamiento Territorial en Colombia; Límites del desarrollo regional y local, controversias de la normatividad agraria y ambiental en México; y por último el trabajo sobre la Reforma estructural y uso del suelo en el trópico de México.

En la sección dos se presentan trabajos como: la ordenación territorial y gobernanza metropolitana en España; aplicación de un modelo macroeconómico de planificación para el desarrollo rural integrado (REJOVOT), en el Estado de México; el Ordenamiento ecológico: consideraciones preliminares en la planeación regional; así como la ordenación del territorio para la salud humana, un diagnóstico del Estado de México.

En la tercera sección se presenta el trabajo sobre: indicadores de desarrollo territorial sostenible forma de construcción y monitoreo.

Aprovecho este espacio para agradecer todos los apoyos brindados por todos los participantes, para la publicación de este libro.

M. en C. ED. Agustín Olmos Cruz



II WORKSHOP DE LA RED DE OBSERVACIÓN TERRITORIAL



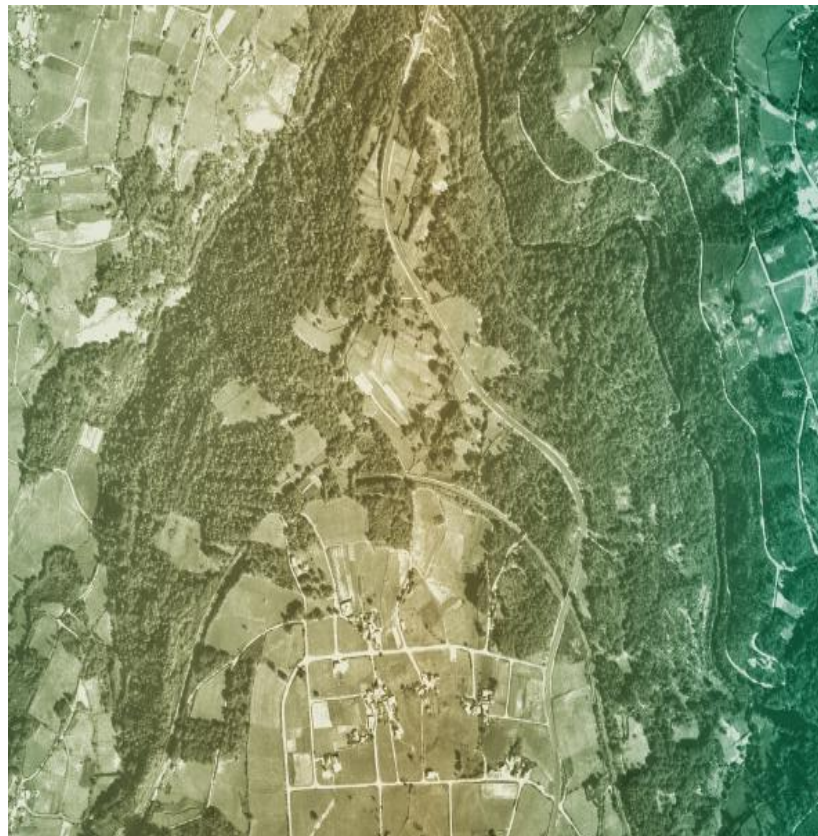
“Dinámicas territoriales, políticas de desarrollo territorial sostenible y nueva gobernanza territorial en el espacio iberoamericano. Conceptos, métodos y tendencias”

Del 10 al 12 de octubre de 2011, Toluca, México



Sección I

Análisis, diagnóstico y reflexiones sobre dinámicas territoriales y sus tendencias en el espacio Iberoamericano





El Desarrollo territorial sostenible en América Latina: Retos y perspectivas

Angel Massiris Cabeza¹

Palabras clave: Desarrollo territorial, desarrollo sostenible, ordenamiento territorial

Resumen

Las políticas territoriales en América Latina se han realizado, en los últimos 70 años, a partir de estrategias de desarrollo regional, ordenamiento territorial, descentralización y desarrollo territorial. La planificación territorial ha sido uno de los instrumentos de mayor alcance utilizado en esta región del mundo para intervenir sobre los territorios, especialmente a través de los planes de ordenamiento territorial. Dichos planes comenzaron a plantearse desde los años ochenta y desde entonces se han formulado políticas, planes y normas en casi todos los países latinoamericanos, enfocados en algunos casos a la planificación física espacial con énfasis urbanístico y/o municipal, en otros a la planificación física con énfasis ambiental en distintos ámbitos territoriales y en otros a la planificación socioeconómica, con énfasis urbano-regional o económico-regional. Estos enfoques se han mezclado, en algunos casos, con otras políticas como la descentralización territorial y ordenamiento ambiental o ecológico lo que ha conducido a cierta ambigüedad y confusión en algunos países.

En general, se ha buscado con el ordenamiento territorial orientar o regular, según la escala territorial de actuación, el uso, ocupación y transformación del territorio para lograr, con ello, un orden compatible y armónico con las potencialidades y limitaciones naturales del mismo y el bienestar y la seguridad de sus habitantes. Las estrategias para lograrlo han variado según la escala territorial predominando en las escalas locales y subregionales el uso de las zonificaciones o regionalizaciones adoptadas legalmente, las cuales establecen los usos permitidos, restringidos o



prohibidos acompañadas de instrumentos coercitivos y de estímulos para su cumplimiento. En las escalas regionales y nacionales, el ordenamiento se ha manejado como planificación territorial que busca modificar los desequilibrios o disparidades regionales existentes, a partir de grandes obras de infraestructura y costosos proyectos de inversión, acompañados de incentivos fiscales y económicos para inducir transformaciones espaciales en función de los objetivos de la política de desarrollo.

Un común denominador de la política territorial en América Latina ha sido el divorcio entre la planificación territorial y la sectorial y la desarticulación interesalar de la primera. Es evidente, en dicha gestión, la ausencia o debilidad de principios fundamentales como los de integralidad, coordinación, concurrencia, concertación y cooperación que caracterizan a la gobernanza contemporánea. Como resultado de lo anterior, las políticas sectoriales de desarrollo se han concebido e implementado desconociendo los planes de ordenamiento territorial generando, con ello, incoherencias, contradicciones y conflictos en la gestión del territorio, en especial entre el poder central encarnado por el gobierno nacional y los poderes regionales y locales, así como entre el interés público y el privado y entre los objetivos de crecimiento económico de las políticas sectoriales con los de protección ambiental, conservación de los recursos naturales y de bienestar social que encarnan las políticas de ordenamiento.

Adicional a lo anterior, la evaluación realizada por este autor de los primeros 20 años de experiencia en ordenamiento territorial en América Latina (Massiris, 2002, 2006,) y los estudios de caso que sobre esta misma materia hizo en Colombia y México (ver Massiris, 2006 y 2009), permitieron observar un conjunto de factores que han conspirado contra el éxito del ordenamiento del territorio, especialmente en las escalas locales y subregionales, entre los que se destacan la ausencia de voluntad política para hacer cumplir los planes, corrupción en la gestión territorial, débil participación social en el proceso, normatividad y organización institucional

¹ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Angel.massiris@uptc.edu.co; massiris@gmail.com



inadecuada, escasa financiación de los planes y serios problemas de calidad de la información utilizada para formular los planes.

Las conclusiones de los estudios anteriormente mencionados y los nuevos desarrollos conceptuales en materia de planificación territorial que se han dado en los últimos años, llevaron a plantear varias preguntas que estimularon la realización de esta investigación, entre las que se destacan: ¿Cómo lograr la compatibilización entre las actividades económicas y los objetivos de protección ambiental y de desarrollo humano?, ¿Es posible dicha compatibilización bajo la lógica de la producción capitalista?, ¿Cuáles son los elementos conceptuales e instrumentales claves para un desarrollo socialmente justo, territorialmente ordenado y equilibrado y ambientalmente sostenible?.

La búsqueda de respuesta a tales preguntas fue guiada por el supuesto de que bajo la lógica capitalista de producción y de la cultura que le es propia es imposible lograr el tipo de desarrollo planteado en la última pregunta y, por tanto, había que pensar en un nuevo paradigma del desarrollo, concebidos a partir de un concepto y estrategia integradora de las políticas socioeconómicas, territoriales y ambientales y de cambios profundos en los sistemas de producción, en la gobernabilidad y gobernanza, en los valores ético políticos y en la planificación territorial. Se asumió, en este sentido, el desarrollo territorial sostenible como concepto y estrategia integradora necesaria para dar soporte a modelos alternativos de desarrollo de cara al posneoliberalismo o posdesarrollo que comienza a vivirse en algunos países de América Latina.

Bajo la hipótesis anterior se desarrolló el proceso de investigación, cuyos resultados muestran serios problemas del modelo de desarrollo imperante en América Latina manifestados en un orden territorial con un marcado desequilibrio socioespacial y fragmentación territorial, expresados en concentración (polarización, primacía) y exclusión (estratificación) territorial, en iniquidad social (fuertes desigualdades en la distribución de la riqueza), en el deterioro acelerado de los recursos naturales y de las condiciones ambientales de vida, así como en la vulnerabilidad social frente a fenómenos naturales peligrosos como los asociados al cambio climático, terremotos, fenómenos hidrometeorológicos, etc. Tales problemas evidencian serias



contradicciones respecto al desarrollo territorial sostenible. Es clara, en este sentido, la contradicción entre la justicia social y espacial que busca el DTS y el carácter excluyente y discriminador de la economía mercado. Del mismo modo, es contradictorio el objetivo de integración y estructuración territorial del DTS dentro de una dinámica de cohesión territorial con la fragmentación y desestructuración territorial que produce la economía de mercado en cuanto dislocación de sistema económicos autónomos y, desaparición o subordinación de valores culturales propios a pautas globales (Bervejillo, 1996); También es clara la contradicción entre el objetivo de sostenibilidad ambiental y social del DTS y la crisis ambiental generada por el modelo de desarrollo capitalista, claramente insostenible.

Respecto a esta última contradicción, la búsqueda de solución a la problemática ambiental es parte consustancial de la política de desarrollo territorial sostenible, especialmente en lo que tiene que ver con el cambio climático global y la prevención de desastres. Los efectos del cambio climático global son cada vez más notables en la realidad territorial de América Latina. Cabe mencionar el aumento de la frecuencia, intensidad e impacto socio ambiental de los huracanes que golpean a los países centroamericanos (incluyendo a México), las inundaciones recurrentes, la disminución de reservas de agua, el abatimiento de cultivos agrícolas, la desaparición de flora y fauna y el aumento de los procesos de desertificación, entre otros. Las políticas de desarrollo territorial sostenible están llamadas a incorporar estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en los países latinoamericanos con el apoyo de la comunidad internacional.

En este contexto, el DTS no es una política para sostener el crecimiento económico o la competitividad como factores de desarrollo económico y social bajo la lógica del capitalismo salvaje, ni para ordenar el territorio en función de la sostenibilidad de las actuales iniquidades sociales y territoriales. La territorialidad y sostenibilidad del desarrollo inherente al DTS se entiende desde una perspectiva socioterritorial, en cuanto aprovechamiento ecológicamente sostenible de los recursos naturales y de mantenimiento de las condiciones ambientales propicia para una vida sana en el largo plazo; y en cuanto a la superación de la pobreza, la exclusión social y la



fragmentación territorial. Es decir, se trata de un desarrollo con sentido humano, ecológico y territorial.

Los elementos anteriores apuntan a dar soporte territorial a un nuevo paradigma de desarrollo construido sobre unas bases económicas, sociales, culturales y ambientales justas y en el que el estado tenga el control de los bienes colectivos (infraestructuras viales, espacio público, patrimonio histórico-cultural) y de los servicios públicos y sociales (telecomunicaciones, educación, salud, saneamiento básico), esenciales para el “Buen Vivir”. Tales bienes y servicios no pueden ser una mercancía más del mercado, sujetos a los vaivenes de la oferta y la demanda, sino una condición de vida que el estado debe garantizar a los ciudadanos de manera digna y en condiciones de fácil acceso. Del mismo modo, es imperioso el fortalecimiento real y la autonomía efectiva de las entidades territoriales locales para la gestión del desarrollo, así como la implementación de tecnologías apropiadas en los sistemas de producción, que reconozcan el valor de las tecnologías tradicionales y del conocimiento y la cultura autóctonos.

Como reacción a los problemas del actual modelo de desarrollo se están presentando en América Latina movimientos de resistencia y confrontación que buscan una mayor equidad social y territorial, así como el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, la humanización del desarrollo y su sostenibilidad ambiental que se expresan en modelos alternativos de desarrollo como los adoptados por Bolivia, Ecuador y Venezuela, que se han visto fortalecidos por la exacerbación de las desigualdades sociales y territoriales producidas por la economía de mercado. Dichos modelos alternativos ya son políticas de estado en los países mencionados, al ser incorporados en sus nuevas constituciones, lo cual puede augurar una relativa perdurabilidad de dichos procesos. Se trata de iniciativas surgidas de las entrañas populares que intentan asumir de modo directo el control de sus destinos, a partir de sus propias visiones del mundo y del desarrollo. La riqueza conceptual de estos modelos alternativos de desarrollo constituyen un valioso aporte para los demás pueblos que en la actualidad están aprovechando los espacios democráticos existentes para intentar construcciones similares. Obviamente no se trata de una tarea fácil, dadas las conspiraciones tanto internas como externas a las



que están sometidos estos procesos por parte de los grupos de poder dominantes que se resisten a perder sus privilegios.

El desarrollo territorial sostenible como concepto, como política pública y como estrategia de desarrollo puede contribuir a la territorialización de estas nuevas visiones de desarrollo que están construyéndose en América Latina, y con ello, ayudar a superar la concepción sectorial fragmentada del desarrollo y de la gestión territorial y adoptar una más sistémica en la que las políticas económicas, sociales, ambientales y territoriales se integren a partir del territorio como elemento articulador y agente activo.

En dicha contribución no se pierde de vista la territorialidad de la gestión del desarrollo, la cual manifiesta la existencia de unas estructuras de poder, unas formas de producción y unas estructuras ambientales que no son pasivas frente a las intervenciones agresivas de las actividades humanas. De la interacción de estos elementos territoriales surge un orden determinado sobre el cual se realiza la gestión territorial. Es decir, la gestión territorial como política pública se realiza sobre un territorio ordenado por las actividades productivas, la acción del estado y, en general, por las decisiones y acciones humanas de localización, apropiación y funcionalización del territorio, dentro de unas determinadas estructuras de poder que potencian, limitan o direccionan la gestión territorial y determinan las formas espaciales y las dinámicas territoriales existentes y sobre las cuales la política de desarrollo territorial sostenible puede actuar en la búsqueda del nuevo orden que inspiró este trabajo: un orden económicamente viable, socio territorialmente justo, culturalmente aceptable, ambientalmente sostenible y territorialmente ordenado.

REFERENCIAS CITADAS

Massiris, Ángel (2002), Ordenación del territorio en América Latina, en *Scripta Nova*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 125, 1 de octubre de 2002. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-125.htm>>.

Massiris, Ángel (2006), *Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial: realidad y desafíos*, Tunja (Boyacá, Colombia), Universidad Pedagógica y



II WORKSHOP DE LA RED DE OBSERVACIÓN TERRITORIAL



Tecnológica de Colombia, Dirección de Investigaciones, Colección Investigación UPTC, No. 4. ISBN 958-660-106-4.

Massiris, Ángel, (2009), “Diez años de ordenamiento territorial en Colombia: un balance”, en: Ángel Massiris Cabeza (coordinador), *Geografía y territorio. Procesos territoriales y socioespaciales*, Tunja (Boyacá, Colombia), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Dirección de Investigaciones, Colección Investigación UPTC, No. 21., p: 15-40. ISBN 978-958-660-137-5.



Políticas públicas en el sector agrario cubano a partir de la crisis de los años 90 y sus efectos en el ordenamiento del territorio

*Dr. Roberto González Sousa**

rgsousa2007@gmail.com

*Dra. Angelina Herrera Sorzano**

aherrera@geo.uh.cu

Resumen

Desde los primeros años de la década de los 90, nuevos procesos económicos y sociales orientados a reactivar la economía cubana, y sustentados en una amplia gama de políticas aplicadas en el sector agrario, provocaron importantes transformaciones en la organización territorial de la economía y la sociedad. El proceso de más intensa expresión en el nuevo ordenamiento territorial del país ha sido, sin duda, el redimensionamiento de la agroindustria azucarera, acción que conllevó al cierre de 96 de las 156 industrias azucareras existentes en el país, un sector económico enraizado profundamente durante varios siglos en la vida política, económica y social de la Isla. Por otra parte, numerosas políticas aplicadas en el sector en los últimos 20 años no han resuelto los principales problemas que limitan el desarrollo de la economía, tanto en los aspectos estructurales como en las dinámicas socioterritoriales generadas. Los acuerdos tomados en el VI Pleno del Partido Comunista de Cuba en abril del 2011, referidos al sector agropecuario y de la agroindustria, marcan un nuevo derrotero en las políticas a aplicar y pueden identificarse como las principales líneas de actuación para la transformación del sector agropecuario y agroindustrial con profundo impacto en el ordenamiento territorial vigente.

Palabras claves: ordenamiento territorial, políticas públicas, sector agropecuario.

*Facultad de Geografía. Universidad de La Habana.



El desarrollo territorial en Venezuela: una mirada desde lo actual

*María Andreina Salas-Bourgoin**

*Nubis Miriam Pulido**

*José Rojas López***

*Gustavo Páez Silva***

Resumen

Desde la década de los años 60 en adelante, el desarrollo territorial de Venezuela se ha orientado, al menos en sus enunciados, hacia el logro de objetivos concretos: i) equilibrio territorial; ii) diversificación del aparato productivo; iii) equitativa distribución de la riqueza y, consecuentemente, disminución de la pobreza, y iv) conservación de los valores ambientales del territorio nacional.

En la actualidad, estos objetivos son los mismos que persigue la administración de turno, por medio de los denominados ejes: económico, territorial, político y social, por lo que después de 40 años, se podrían esperar importantes logros y avances en su consecución. No obstante, las evidencias a grandes rasgos, muestran una realidad distinta que demanda la revisión sistemática de algunos aspectos claves de ese desarrollo, para dilucidar cuánto se ha avanzado en esta materia y si los logros son congruentes con los postulados que le han orientado.

Con el fin de atender esta necesidad, el grupo de investigación del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, diserta sobre los aspectos claves de las dimensiones: política, ambiental, social y económica del desarrollo territorial en el país y evalúa sincrónicamente, los logros y fracasos por medio de un sistema de indicadores que, además, permitan hacer seguimiento a futuro de los avances y retrocesos experimentados en la materia.

*Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Universidad de Los Andes.

** Escuela de Geografía. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Universidad de Los Andes.



Portugal e a integração Europeia em debate: a insustentabilidade das atuais dinâmicas territoriais e a incapacidade de concretização dos objectivos do desenvolvimento sustentável

Margarida Queirós*
margaridav@campus.ul.pt

Resumo

Esta comunicação discute as tendências de ocupação do território português decorrentes do processo de integração europeia. Será analisado o *trade-off* de usos decorrentes do processo de modernização de infraestruturas e do crescimento das atividades económicas, com utilização intensiva de recursos naturais e, neste contexto, discutir-se-á a relativa ineficácia das políticas de desenvolvimento sustentável.

Os padrões de consumo e as dinâmicas territoriais da sociedade europeia – e da portuguesa – são substancialmente diferentes de há 20 anos: o encurtamento das distâncias resultante dos transportes e comunicações, o *boom* dos *commuters*, do turismo e do lazer, o aumento dos consumos e das dependências energéticas, bem como o processo de urbanização e o envelhecimento demográfico, emergiram como as maiores componentes do consumo de espaço e da depleção de recursos naturais. Por se considerar a natureza crítica dos impactos das recentes dinâmicas de consumo, coloca-se um enfoque na relação do turismo com o ambiente, na especulação imobiliária, nas tendências para o *urban sprawl* que, entre outros processos, ameaçam o ambiente natural, com efeitos diretos na qualidade de vida das populações.

Nesta comunicação conclui-se que apesar do quadro normativo legal e dos instrumentos económicos (mecanismos de taxas, etc.) e financeiros suportados pela UE (Fundos Estruturais e de Coesão), as tendências pesadas da organização do território acentuaram-se com a globalização e a integração Europeia, desafiando os objectivos do desenvolvimento sustentável.

Palavras-chave: dinâmicas territoriais, desenvolvimento sustentável, tendências pesadas



Portugal y el debate sobre la integración europea: la insostenibilidad de las actuales dinámicas territoriales y la incapacidad para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible

Margarida Queirós*
margaridav@campus.ul.pt

Resumen

Esta comunicación analiza las tendencias en la ocupación del territorio portugués desde el proceso de integración europea. Analiza el *trade-off* que emerge del uso de la modernización de las infraestructuras y el crecimiento de las actividades económicas, con el uso intensivo de recursos naturales y en este contexto, se discutirá la relativa ineficacia de las políticas de desarrollo sostenible.

Las pautas de consumo y las dinámicas territoriales de la sociedad europea - y portuguesa - son sustancialmente diferentes desde hace 20 años: el acortamiento de distancias en resultado de los transportes y comunicaciones, el auge de los pasajeros (*commuters*), turismo y ocio, y aumento del dispendio y dependencias energéticas, así como el proceso de urbanización y envejecimiento de la población, son los principales componentes del consumo de espacio y del agotamiento de los recursos naturales.

Al considerar la naturaleza crítica de los impactos de la dinámica reciente del consumo, se hace enfoque en la relación del turismo con el medio ambiente, en la especulación inmobiliaria, en las tendencias de la expansión urbana (*urban sprawl*) que, entre otros procesos, amenazan el medio ambiente natural, con efecto directo en la calidad de vida de las poblaciones.

En esta ponencia, se concluye que a pesar del marco normativo de los instrumentos jurídicos, económicos (los mecanismos de cuotas, etc.) y financieros (Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión) subvencionados con el apoyo de la UE, las tendencias “pesadas” (estructurales) de la planificación regional se acentúan con la globalización y la integración Europea, colocando un reto a los objetivos del desarrollo sostenible.

Palabras-clave: dinámicas territoriales, desarrollo sostenible, tendencias ‘pesadas’

*Instituto de Geografia e Ordenamento do Território
Centro de Estudos Geográficos, Universidade de Lisboa



Cambios en la organización territorial de la minería mexicana en el marco de las políticas neoliberales de apertura al capital extranjero

*Dra. María Teresa Sánchez Salazar**

Resumen:

El objetivo de este trabajo es presentar los cambios más relevantes que ha experimentado la minería en México en su estructura organizativa y productiva, en los aspectos tecnológicos y en su expresión territorial, así como sus efectos sociales, económicos y ambientales, todos ellos en el contexto de las políticas neoliberales y de la globalización económica.

A partir del decenio de 1980, el Estado mexicano, como resultado de los acuerdos tomados con el Fondo Monetario Internacional para negociar la enorme deuda externa que se acumuló como resultado de la caída de los precios del petróleo, y de la firma del Tratado de Libre Comercio de América de Norte, implementó una serie de políticas de corte neoliberal que se tradujeron en cambios estructurales en la economía.

Los que afectaron más al sector minero fueron los cambios en la ley minera y la ley de inversión extranjera que favorecieron la apertura de las reservas mineras nacionales y la entrada del capital extranjero, principalmente canadiense y norteamericano a la exploración y explotación minera, lo que ha provocado que la geografía minera de México se halla modificado en gran medida, al incorporar nuevos espacios y ampliar los que ya existían en las entidades federativas tradicionalmente mineras.

La entrada de grandes consorcios mineros 100% extranjeros, se ha concretado en el territorio mediante explotaciones a cielo abierto, que ocupan amplios espacios y están transformando la estructura minera del país orientándola hacia la producción y exportación de oro, mediante sistemas altamente mecanizados y sistemas de beneficio automatizados y que emplean sistemas potencialmente muy agresivos al ambiente, que emplean a un número reducido de trabajadores, pero al mismo tiempo, dejan escasos beneficios colaterales a las comunidades locales y generan



II WORKSHOP DE LA RED DE OBSERVACIÓN TERRITORIAL



muchos conflictos, tanto por la gran alteración del paisaje, como por la contaminación ambiental que producen.

*Investigadora del Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.



Constitución Territorial de 1991 y Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial

Liliana Estupiñán Achury²

Resumen

La Constitución Política de 1991 reiteró la constante histórica del modelo territorial unitario para Colombia, eso sí, levemente atemperado por los conceptos de descentralización y autonomía. Una forma de Estado que corresponde con las transformaciones que vienen presentando los Estados unitarios ante la moda o la tendencia marcadamente descentralizadora. Sin embargo, dicha Constitución apenas dejó unos principios y unas directrices acerca de la organización del territorio y, más bien dejó en manos del constituyente secundario o derivado y de una llamada Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la tarea de completar el inacabado y confuso modelo territorial.

La presente ponencia explica a grandes rasgos la Forma de Estado colombiana, principios, entidades territoriales y otras divisiones administrativas, además, realiza un acercamiento al alcance y las limitaciones de la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la cual fue aprobada luego de 20 de años de vigencia de la carta fundamental y del fracaso y archivo de una veintena de proyectos que reflejan el debate y la complejidad de la organización del territorio en Colombia.

Palabras clave:

Constitución territorial, Forma de Estado, centralismo y ordenamiento territorial.

² Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Derecho, Especialista en Derecho Constitucional y Derecho Administrativo y Abogada. Profesora de Carrera de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Directora de la línea de Investigación en Territorio, Descentralización y Democracia del Grupo de Investigación en Derecho Público A1. Correo electrónico: liliana.estupinan@urosario.edu.co y/o lilianaea@hotmail.com



Limites del desarrollo regional y local

Controversias de la normatividad agraria y ambiental en México

*María Estela Orozco Hernández**

*Rosa María Sánchez Nájera**

*Patricia Mireles Lezama**

Resumen

La modificación y/o la creación de nuevas leyes reglamentarias sientan las bases para reformar profundamente el acceso al dominio de la propiedad social y los recursos naturales. No se trata solo de regular la dimensión ambiental del desarrollo, sino de una reingeniería estructural que parte del principio de liberar el acceso de la tierra, el agua y los bosques para un aprovechamiento económico y social que desde la perspectiva del libre mercado, es más efectivo para algunos, que para los poseedores originales. La mezcla leyes del derecho privado con las leyes que regulan el uso de la tierra, el agua y el bosque, tienden a transformar las relaciones sociales y bases culturales de las comunidades rurales, y las colocan en situación de desventaja, los lineamientos que determinan restricciones y sanciones se desconocen y las disposiciones generales sobre el fomento productivo no conforman un cuerpo de estrategias sólidas de desarrollo regional y local.

Palabras clave: Límites, desarrollo local, controversias, leyes agrarias y ambientales.

*Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Planeación Urbana y Regional. Centro de Investigación en Estudios. Avanzados en Planeación Territorial. Cuerpo Académico de Estudios Territoriales y Ambientales



Reforma estructural y uso del suelo en el Trópico de México

Ricardo Isaac-Márquez¹, Bernardus De Jong², Susana Ochoa-Gaona³, Amarella Eastmond⁴, Salvador Hernández⁵, María Esther Ayala⁶, Marco Antonio Arteaga⁷

Resumen

El presente artículo aborda el caso de los campesinos del oriente de Tabasco, quienes afrontan la pérdida de la rentabilidad de la ganadería extensiva a partir de la instrumentación de las reformas estructurales a finales de los años ochenta. Se analizan los patrones de cambio del uso del suelo registrados a escala de parcelas y de la región durante el periodo de 1988 a 2004 y los factores que han condicionado dicho proceso. Los resultados indican que los programas compensatorios instrumentados por el gobierno no han sido suficientes para insertar a los campesinos en una economía globalizada como productores viables y competitivos. Los campesinos del oriente de Tabasco más que tratar de ser competitivos en la agricultura, han tratado de buscar un acomodo que reduzca o minimice los riesgos económicos y que permita asegurar la subsistencia de la unidad familiar en el corto plazo, a través de la persistencia en el cultivo de maíz para fines de autoconsumo y en la praderización de sus parcelas. Esto conlleva elevados costos ambientales que en el mediano y largo plazo pueden llegar a comprometer sus posibilidades futuras de desarrollo. Los campesinos han intentado ampliar su portafolio de opciones productivas incursionando en nuevos usos del suelo, principalmente en alternativas forestales, que perciben como potencialmente viables ante la decadencia de la ganadería. La mayor parte de los usos alternativos son de mediano y largo plazo, por lo que su posible adopción y adaptación dependerá en gran medida del soporte gubernamental.

Palabras clave: uso del suelo, políticas públicas, campesinos

1 ricisaac@hotmail.com 6 maeayala@yahoo.com.mx 7 7maarteag@uacam.mx Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable (CEDESU). Universidad Autónoma de Campeche.

2. bjong@ecosur.mx 3. sochoa@ecosur.mx 5 shernand@ecosur.mx El Colegio de la Frontera Sur. Unidad Villahermosa.

4. eastmondspencer.amarella@gmail.com Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi. Universidad Autónoma de Yucatán.



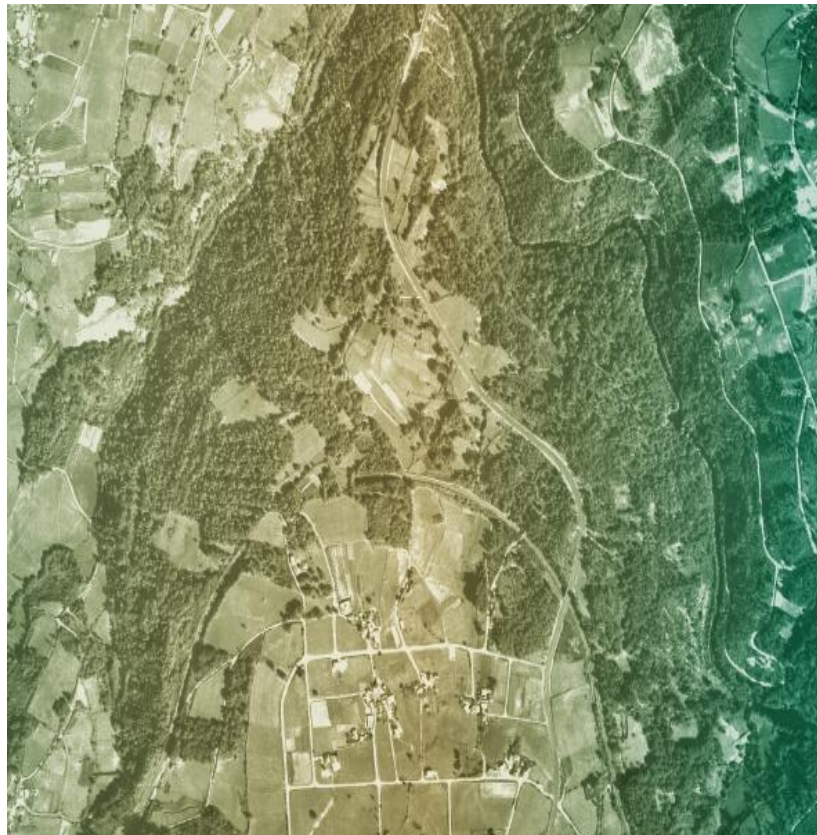
“Dinámicas territoriales, políticas de desarrollo territorial sostenible y nueva gobernanza territorial en el espacio iberoamericano. Conceptos, métodos y tendencias”

Del 10 al 12 de octubre de 2011, Toluca, México



Sección II

Promoción del desarrollo territorial sostenible y la gobernanza territorial en los países de Iberoamérica





Ordenación territorial y gobernanza metropolitana en España

*José M^a Feria Toribio**

Resumen

La “ciudad real” tiene hoy en día una escala metropolitana, que no sólo rompe la contigüidad espacial de la ciudad compacta sino que supera claramente los límites administrativos tradicionales. De esta forma nos encontramos con un espacio urbano sustancialmente más extenso, complejo y difuso que el que ha constituido históricamente la ciudad. Ello da lugar a procesos y estructuras territoriales relativamente complejos, que dependen tanto de las características singulares que cada realidad urbana posee –del medio físico donde se localizan, históricas, socioeconómicas, etc.- como de la intensidad y alcance de tales procesos, pero que en cualquier caso ofrecen como resultado la aparición generalizada de una nueva forma urbana visiblemente diferente de la ciudad tradicional compacta.

A esta nueva realidad urbana le debería corresponder en consecuencia instrumentos de intervención acordes a su escala, funcionamiento y naturaleza tales como los sistemas de transportes, el abastecimiento y saneamiento de agua o las políticas de vivienda, y por encima de ello, el despliegue de políticas homogéneas y espacialmente redistributivas y ajustar el nivel de representación y decisión política a la escala y ámbito en la que realmente los ciudadanos y los agentes económicos su vida y sus actividades. En este contexto, la ordenación territorial metropolitana es un elemento de referencia clave para evaluar el alcance del reconocimiento, desde las políticas públicas, de esta nueva realidad.

El análisis del proceso planificación territorial metropolitana en España, con sus desarrollos más recientes, nos permitirá realizar una reflexión inicial acerca de las circunstancias y problemas que afrontan hoy los poderes públicos para abordar eficazmente esta nueva ciudad real.

*Universidad Pablo de Olavide. España



Aplicación de un modelo macroeconómico de planificación para el desarrollo rural integrado (REJOVOT) en el Estado de México.

M. en C.E Agustín Olmos Cruz*
olmoscruz_6@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo desarrollado en doce municipios del sur del Estado de México, recoge la experiencia obtenida, al aplicar el modelo macroeconómico de planeación del Desarrollo Rural Integrado – Enfoque REJOVOT. La metodología propuesta puede ser un elemento útil, no único para la aproximación de una imagen objetivo a mediano plazo en términos económicos, pero que las determinaciones históricas de esta sociedad y los grupos que se benefician con la situación actual son los actores que condicionan y que exigen el tomar en cuenta muchos otros elementos no considerados, no descartamos que por la crisis actual el gobierno tome medidas verticales y las imponga en el campo, a un elevado costo político y social. Estas reflexiones que plantean se refieren a dos aspectos básicamente a la utilidad y posible aplicación de la metodología y la otra al desarrollo práctico de la misma.

Palabras clave: Desarrollo, Rural, Integrado, Región, Planificación.

*Profesor investigador de la Facultad de Geografía, UAEM
Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, Toluca México
Tel. 01722 2150255



**Ordenamiento ecológico:
consideraciones preliminares en la planeación regional**

*Rebeca Angélica Serrano Barquín**

*Agustín Olmos Cruz**

*Miguel Ángel Balderas**

*Rocío Serrano Barquín***

Resumen

En un acercamiento a los métodos aplicados en la construcción de ordenamientos ecológicos, durante las últimas dos décadas en México, se identifica la carencia en la salvaguarda de los servicios ambientales, que toda ciudad debe asegurar, como la recarga de acuíferos, captura de carbono, conservación de hábitat, entre otros.

La tímida política pública en el seguimiento y observancia de los instrumentos de planeación como el ordenamiento ecológico denotan un aparente descuido en la previsión sobre el mantenimiento de los servicios ambientales requeridos en zonas urbanas, metropolitanas o megalopolitanas, lo que pone a prueba la creatividad en el diseño y planificación territorial para evitar la subsistencia urbana y rural.

Se propone el aprovechamiento del territorio de manera alternativa para impulsar servicios ambientales en zonas urbanas, con énfasis en pauperizadas.

Palabras claves: ordenamiento ecológico, servicios ambientales.

*Profesores de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)

** Profesora de la Facultad de Turismo y gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México



La Ordenación del territorio para la salud humana.

Un diagnóstico del Estado de México

*Marcela Virginia Santana Juárez, Agustín Olmos Cruz, Elsa Mireya Rosales Estrada,
Luis Ricardo Manzano Solís, Brisa Violeta Carrasco Gallegos, Inocencia Cadena
Rivera, Giovanna Santana Castañeda**

Resumen

La ordenación del territorio para la salud humana, es importante para la toma de decisiones. Considerar las características epidemiológicas, con la distribución de los servicios de salud y su relación con las características físico geográficas del territorio y las características socioeconómicas, demográficas y culturales de la población, son aspectos que se deben de analizar en forma holística espacialmente.

Los problemas de salud actualmente se presentan tanto en contextos urbanos como rurales, anteriormente las causas de tipo crónico degenerativo se agudizaban en la etapa de la población de la tercera edad, sin embargo actualmente se presentan en etapas de población jóvenes y las tendencias es hacia el incremento de las tasas de mortalidad y morbilidad para ambos tipos de causas. Por lo que es importante proponer alternativas que incidan en las etapas preventiva y prospectiva de la salud. Ante esta situación la ordenación del territorio juega un papel importante porque permite conocer los patrones de distribución de la mortalidad y morbilidad, el área de influencia de vectores causantes de enfermedades, la población vulnerable, los riesgos a la salud, las condiciones de la población y la distribución de la infraestructura de la población.

Se este trabajo se presenta un diagnóstico del Estado de México.

La cartografía se elaboró en ArcGis, las bases de datos en Excel, así como gráficas, cuadros y figuras.

Palabras clave: salud, infraestructura, morbimortalidad

*Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México.

mvsantana7@hotmail.com

emre2000@hotmail.com



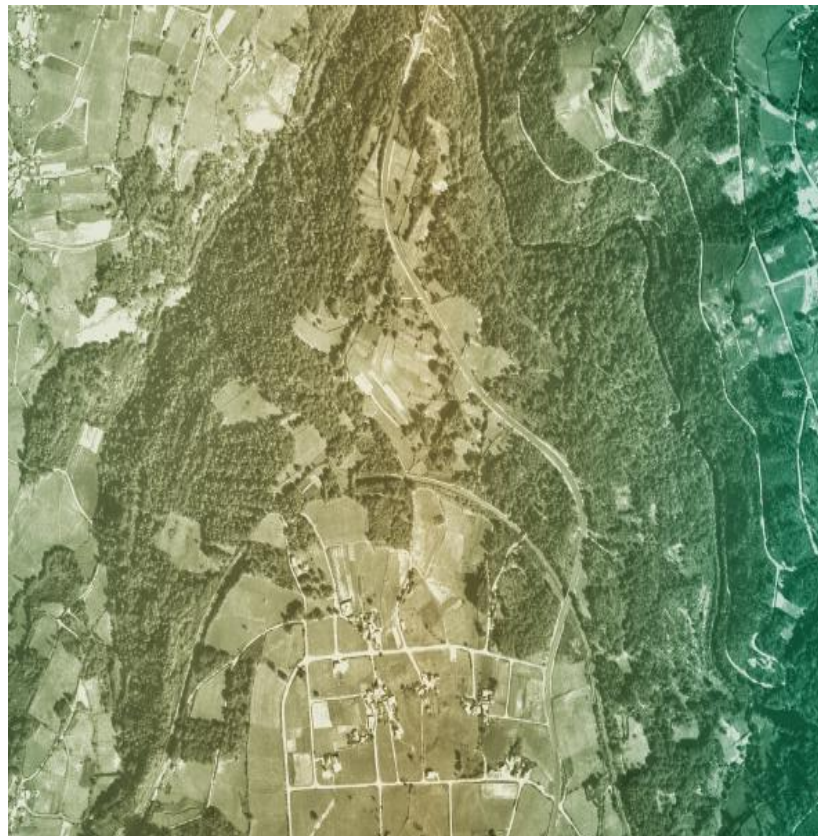
“Dinámicas territoriales, políticas de desarrollo territorial sostenible y nueva gobernanza territorial en el espacio iberoamericano. Conceptos, métodos y tendencias”

Del 10 al 12 de octubre de 2011, Toluca, México



Sección III

Métodos e indicadores de evaluación de políticas y planes de desarrollo territorial sostenible





Indicadores de desarrollo territorial sostenible forma de construcción y monitoreo

María Elina Gudiño*
marilyngudiño@yahoo.com.ar

Resumen

La importancia de trabajar con *indicadores de desarrollo territorial sostenible* radica en la necesidad de encontrar algún mecanismo que permita dar respuestas más focalizadas a problemas sociales, económicos y ambientales, como también hacer un seguimiento de las políticas que intentan solucionarlos.

La propuesta metodológica para su construcción se sustenta en la experiencia desarrollada por el Instituto CIFOT en el diseño del *Sistema Ambiental de la provincia de Mendoza* y el *Observatorio Ambiental para la provincia de Río Negro, Argentina*, como también en los avances referidos al desarrollo de metodologías y tecnologías blandas en el proyecto *Ordenamiento Territorial para un desarrollo sostenible* para implementar estrategias tendientes a disminuir disparidades sociales, desequilibrios territoriales y el deterioro ambiental.

La premisa es avanzar de la mera recopilación descriptiva de datos comúnmente usados (estadísticos, cartográficos, cualitativos, cuantitativos, etc...) hacia un sistema que refleje la compleja situación del territorio, para lo cual es necesario la elaboración de un modelo que refleje el estado inicial, las transformaciones producidas y las potencialidades y limitaciones existentes. Para ello se definen procedimientos y técnicas de recopilación de datos, sistematización, georeferenciación, procesamiento y obtención de indicadores para diagnosticar situaciones y hacer el seguimiento del sistema a través del tiempo.

La metodología propuesta permite evaluar e interpretar las condiciones de desarrollo, facilita el diseño de políticas que pretenden alcanzar un crecimiento con mayor equidad y sostenibilidad y contribuye, además, a la puesta en marcha del Observatorio de Desarrollo Territorial Sostenible propuesto por la Red Iberoamericana de Observación Territorial (RIDOT).

Palabras clave: Territorio- Ambiente- Sostenibilidad- Indicadores.

*Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.